

EL MIGRANTE

Noticias que se pueden usar

No.42 Junio de 2021



Noticias

Región. Gobierno de Estados Unidos decide que migrantes con orden de deportación en ausencia o que su caso fue terminado, podrán registrarse y continuar procedimientos de migración..ACNUR <https://bit.ly/3qiKOYw>

Según Amnistía Internacional, los gobiernos de Estados Unidos y México han deportado a miles de niños migrantes no acompañados negándose el acceso a procedimientos de asilo sin haber evaluación. LA JORNADA. <https://bit.ly/3vNcLRp>

Estados Unidos. Fiscal vuelve a considerar como casos válidos para recibir asilo en el país a aquellas personas víctimas de violencia doméstica y aquellos que en su país de origen fueron amenazados por pandillas. INFOBAE. <https://bit.ly/3zMkjad>

México. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados informó que peticiones de asilo de primeros cinco meses del año han superado las peticiones de asilo de todo 2020. SWISSINFO. <https://bit.ly/2Uuxs7R>

Honduras. Según Plan Internacional, el abuso sexual a menores en Honduras es una emergencia invisible que requiere medidas para prevenir y romper patrones sociales de conducta que normalizan la problemática en el país. LA TRIBUNA. <https://bit.ly/3gKRNOW>

Guatemala. Unidades de inteligencia financiera Guatemala acuerdan trabajar líneas de acción para perseguir flujos de dinero que genera el tráfico de personas. EL ECONOMISTA. <https://bit.ly/3gFRXWF>

Si quieres recibir información y noticias vía WhatsApp, envíanos un texto/nota de voz al 664-853-5904; o vía email, a: mx-elmigrante@internews.org

El Salvador. Datos de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) indican que los factores principales por la que las niñas, niños y adolescentes han tenido que migrar son los económicos y la reunificación. EL ECONOMISTA. <https://bit.ly/3gLf8jk>

Nicaragua. ACNUR ve con preocupación el acelerado tráfico de migrantes de Nicaragua hacia Estados Unidos y Costa Rica. Una de las razones es la incertidumbre de las próximas elecciones en el país. LA PRENSA. <https://bit.ly/3zHG5fg>

Cuba. Decenas de migrantes de Cuba varados en la entrada a Panamá por Puerto Obaldía denuncian maltrato de las autoridades del país panameño. ADN CUBA. <https://bit.ly/3zP9JiL>

Haiti. Según la UNICEF, más de 8 mil 500 mujeres y niños han tenido que abandonar sus hogares debido a la violencia pandillera que experimenta la capital de la isla. <https://bit.ly/2TxCYpF>

Migrar es parte del camino hacia el *lekil kuxlejal*, “el buen vivir”, en la cosmovisión maya

- ❖ Voces Mesoamericanas promueve los derechos a migrar por decisión y con acceso a justicia de personas indígenas

- ❖ El desarrollo provoca migración, y la migración genera desarrollo de los pueblos indígenas

*Voces Mesoamericanas es una asociación civil establecida en el estado de Chiapas, desde el año 2011, pero con mucho trabajo previo. En conjunto con diferentes personas involucradas en los procesos migratorios, promueven la organización y formación de personas indígenas migrantes del sur de México y Centroamérica, en la defensa y pleno ejercicio de sus derechos. Su labor se enfoca específicamente sus derechos a **migrar por decisión y con acceso a justicia**; y por otro lado su derecho al arraigo en sus lugares de origen.*

*En ellos destacan los beneficios de la migración a nivel comunitario, organizativo y económico, y sus beneficios de camino a la construcción activa de lo que desde la cosmovisión maya le llaman el *lekil kuxlejal*, o sea el “buen vivir”.*

El Migrante platicó con Aldo Ledón, coordinador general de Voces Mesoamericanas



En este tiempo de migraciones masivas, en los dos últimos años, ¿cómo se ha visto la población de los pueblos indígenas?

Pensando en las migraciones de pueblos mayas, de la región de los Altos de Chiapas, de Guatemala, de pueblos que se comparten, hay una dinámica permanente de movimiento en migración transnacional hacia los Estados Unidos, pero a partir del covid, y en el último año más o menos ha habido una tendencia mayor a dirigirse a trabajos de la explotación agrícola a gran escala, en el noroeste de México, en Baja California, en Sonora, en Sinaloa, en diferentes tipos de cultivos, la mayoría de exportación hacia los Estados Unidos o Europa. Y por parte de la población indígena maya guatemalteca, a trabajar a explotaciones agrícolas del sur de México, como la zona del Soconusco, o de los estados de Oaxaca y Morelos en caña de azúcar y plataneras. Las migraciones siempre han estado ahí pero en pandemia parecen ser en un mayor número y con un mayor nivel de precariedad, pues las empresas agrícolas pagan menos.

Ellos migran en el silencio, no son migraciones donde vemos gente amontonada, la gente de los pueblos indígenas se va de manera continua y tienen ya rutas establecidas. Viven cualquier tipo de vejaciones, desde violencias y violaciones por parte de las autoridades hasta la propia muerte o desaparición de muchísimas personas migrantes.

¿Por qué migran las personas de los pueblos indígenas?

Primero son las grandes desigualdades que existen entre los propios pueblos en relación con lugares urbanos. Es un nivel de empobrecimiento bastante duro. Las personas de los pueblos indígenas de manera histórica han enfrentado la exclusión, la discriminación, la violencia, la no integración a los sectores, el racismo, y eso ha ido en detrimento de sus condiciones de vida. Esto sumado a que una de las grandes fortalezas que tienen los pueblos, como lo es la posibilidad de alimentarse a partir de su propia producción agrícola, y que ahora con los cambios climáticos les está pegando durísimo y está afectando nuevamente la posibilidad de tierra.

Los pueblos originarios migran por esta imposibilidad de generar el proyecto de vida. No hay garantía de derechos básicos como la alimentación, la salud, el acceso a la justicia... Hay una crisis permanente y continuada que viene desde hace muchísimo tiempo y que hoy día pega más porque hay más gente, hay menos posibilidad de tierras, hay más competencia, hay más necesidades de mano de obra esclavizada.

¿De qué grupo étnico son más comunes que migren?

Los pueblos que tenemos en el estado de Chiapas, principalmente los mayas, tzotziles, choles, tojolabales, mames, cakchiqueles, chujes, tzeltales. Y también he compartido algunos pueblos con Guatemala, evidentemente. Pero todos los pueblos indígenas están en una situación de pobreza de la economía y la vida. Hay pequeños grupos que tienen mejores posibilidades de recursos, relacionados con migraciones previas.

BOLSA DE RECURSOS GRATUITOS

COMARCOMISIÓN MEXICANA
DE AYUDA A REFUGIADOS

TEL. CDMX 555209-8800 Ext. 30208, 30226 y 30154

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

TEL. GRATUITO EN MX 800 00 46264

Mexicali**Tapachula**

ASOCIACION CIVIL MOVIMIENTO HAITIANOS EN MEXICO

(A.C.M.H.M)

LISTA DEL SERVICIO OFRECEMOS.

- PASAPORTE
- LEGALISACION DE DOCUMENTO
- ACTA DE NACIMIENTO
- EXTRAIT DES ARCHIVES
- ACTE DE MARIAGE
- ETC.
- SINDICATO DE TRABAJO
- TRADUCCION
- CITAS
- ACTE DE CELIBATAIRE

AV. ZUAZUA #433 , ZONA CENTRO BC
E-MAIL .acmhn2020@gmail.com

686-253-08-00/962123-69-75/ 686-584-19-68

movimiento haitianos en mexico

movimiento haitianos en mexico

Centro de Derechos Humanos para Migrantes Fray Matías de Córdoba

Asesoría jurídica urgente: 962 232 36 17

Atención emocional: 962 136 30 44

Orientación para regulación migratoria (INM): 962 139 24 46

Asesoría/personas en estación migratoria (Siglo XXI): 962 139 24 46

Servicio Jesuita de Refugiados.

Tel. 962 625 6961

Juarez**Matamoros**

Derechos Humanos en Acción
20 de noviembre 4305
Col. El Colegio
Ciudad Juárez, Chih. 32310

Casa del Migrante
C. Neptuno # 1855, Satélite, Cd Juárez,
Chih., Mexico
Tel: [+52 656 687 0676](tel:+526566870676)

Casa del Migrante San Juan Diego y San Francisco de Asís
Avenida golfo de México Núm. 48 (Entre mar Ártico y mar Adriano)

Tel: (868) 8-22-22-13

casadelmigrante_matamoros@hotmail.com

Ayudándoles a triunfar A.C

Avenida de las rosas Núm 200 local 2 Col. Jardín

Tel: 868 1114900

Instituto Tamaulipeco para los migrantes
Calle sexta # 214 entre Iturbide y Herrera
zona centro
C.P. 87300

Tijuana**Clínica comunitaria
Justicia en Salud**

De Refugee Health Alliance
(RHA)

Ubicación:
Zona Centro, Tijuana

Horario: Por cita, vía telefónica
Teléfono: 664 617 6504

Atienden emergencias y a mujeres en labor de parto; orientación sobre COVID-19 solo vía llamada o videollamada

Al otro lado

Asesoría legal solicitantes de asilo en Estados Unidos

Nueva ubicación:
Cristóbal Colón y Avenida H, Zona Centro,
(Edificio verde y anaranjado)

El servicio se da vía llamada o mensaje de Whatsapp, lunes a viernes, de 9:00am a 5:00 pm

Para abrir su proceso por primera vez:
+52 1 (664) 732 0303
Para personas con corte o cita para ver al juez +52 1 (664) 1946209

Comedores Gratuitos

❖ Desayunador Padre Chava

Calle Ocampo, al lado de Smart & Final
Zona Centro, Tijuana
Horario: de 8am a 11am

❖ Enclave Caracol

Entre avenida Revolución y calle Madero, Tijuana
Casi frente al Museo de Cera
Horario: Entre 1 y 3pm

Personas bajo MPP con casos terminados podrán seguir su proceso en EE.UU.

Las personas que solicitaron asilo en Estados Unidos y fueron regresados a México, bajo el programa MPP y cuyos casos fueron terminados o con orden de deportación por ausencia, podrán ahora ingresar a Estados Unidos.

Esto es posible mediante el programa CONECTA, en la etapa de cierre definitivo del programa MPP, informó la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados (Acnur).

Gracias a las nuevas disposiciones del departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, otras personas con casos MPP podrán registrarse para revisar su caso y tras una evaluación del mismo, cruzar a Estados Unidos a continuar su proceso asilo dentro de ese país y de manera regular.

Con ello se daría por terminado de manera definitiva el programa MPP, Protocolos de Protección a Migrantes también conocido como Remain in Mexico (Quedate en México) establecido por la administración del expresidente Donald Trump para contener la llegada de personas migrantes provenientes de Centroamérica. El programa CONECTA -atendido por la Acnur, la Agencia de la ONU para las Migraciones (OIM) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC)- fue creado para atender a las personas MPP en México y ayudarle como puente entre el nuevo gobierno de Estados Unidos.

Hasta mediados de junio atendió a miles de personas bajo MPP cuyos casos estaban activos, pero cuyas audiencias con el juez de

migración fueron suspendidas debido a las medidas de seguridad debido a la pandemia por COVID-19.

No todas las personas con casos cerrados podrán aplicar a esta última oportunidad antes del cierre definitivo del MPP, por eso hay que atender atentamente la siguiente información:

¿Quiénes aplican?

Aunque las personas con casos activos siguen siendo atendidas y pueden seguir registrándose, ahora toca turno a aquellas personas que solicitaron asilo en Estados Unidos, pero que su caso fue cerrado con respuesta negativa, y aquellos que les cerraron por no acudir a alguna audiencias con el juez, incluyendo a quienes estuvieron bajo MPP y recibieron una orden de deportación de Estados Unidos.

Casos

¿Cómo es el proceso?

El proceso es el mismo que se ha realizado con los casos activos: Deben entrar en la página de CONECTA www.conecta.acnur.com. Abrir una cuenta. Registrarse. En esta ocasión, debe hacerse solo un registro por familia. Esperar un correo de confirmación de Registro. Y luego esperar una llamada telefónica de las ONG del programa. Cuando te registres, debes decir a qué ciudad fronteriza acudirás.

¿Cuánto tardará el proceso?

La duración de cada proceso de cada familia o persona variará. Depende de la situación específica de cada uno, y de las consideraciones que hará el gobierno estadounidense.

¿Hasta cuándo tengo para registrarme?

Debido a que se calcula que hay unas 30 mil personas nuevas que se pueden registrar, El proceso de tomará semanas incluso meses.

¿A dónde puedo comunicarme si no me ha quedado claro, y tengo dudas?

Pueden acercarse a ACNUR, mediante su número telefónico 800, su línea de Whatsapp o por El Jaguar en Facebook.

¿Están incluidas las personas de los pueblos indígenas en las políticas de migración y de integración social en sus nuevos lugares de residencia?

Que en las políticas públicas de migración haya una integración es una perspectiva cultural o que considere todas las pertenencias culturales, pues no, no la hay. El sistema de desarrollo evidentemente no ha estado pensado desde una lógica de reconocimiento de la multiculturalidad de este país, se hace una sola línea. Lo podemos ver desde el idioma en donde las clases formales en las escuelas son en castellano. Y eso habla pues entonces de un sistema creado para las personas, no indígena.

Hoy día en términos de política pública el tema de la migración de los migrantes nacionales en su papel hacia los Estados Unidos, en el papel hacia los campos agrícolas, en el papel del sostenimiento de la economía, está completamente invisibilizado.

¿Cómo les afecta la cuestión de la lengua, por ejemplo, en acceso a la justicia y derechos?

Aunque la ley establece que ninguna persona puede ser juzgada sin un intérprete en su lengua, cuando así se requiere, en la realidad eso no ocurre. Entonces tenemos hoy un número importante de personas indígenas en todo México, detenidas por delitos que no cometieron, que les hicieron firmar porque no sabían qué era lo que estaban firmando.

Lo mismo ocurre también en los Estados Unidos. Tenemos algunos casos registrados de personas a las que les hicieron un juicio en inglés o en español, pero la persona no hablaba más allá de poco español. En México hay sistema de justicia creado desde una base del español, y son pocas las colaboraciones que solicitan las fiscalías para apoyar en traducciones. Entonces eso sigue siendo un problema, un problema central, las personas no hablan un español fluido y esto entonces será una condicionante para poder acceder a justicia o no, en casos tan graves con violaciones, con homicidios, con temas de violencia muy cruda en los que a la persona no se le levanta la denuncia porque no se habla el idioma. Hay una una lógica de racismo y de colonialismo que no permite integrar a estas personas a los sistemas de justicia.

¿Cómo son vistas en sus nuevos hogares las personas indígenas por las personas locales?

Pues son vistos como mano de obra, como nosotros decimos en un tipo de categorización de personas, son vistos como de tercera

categoría, por así decirlo; son trabajadores. No hay una realidad de querer involucrarse con sus costumbres. No veo grandes redes de apoyo a nivel de una sociedad. La percepción de diferentes grupos a nivel de paso de migrantes en el sur y en el centro del país terminaban viendo a las personas indígenas no como migrantes, sino como en otro canal. O sea, están los migrantes hondureños, salvadoreños, los nicaragüenses, los guatemaltecos, pero cuando hablabas de los migrantes indígenas eran vistos como algo diferente, como que esos van a trabajar.

En el caso, por ejemplo, en Estados Unidos ubicamos algunas comunidades en donde las personas llegan con sus propias redes de otros pueblos indígenas o redes familiares, que se han ido pues adecuando a la cultura, pero no han renunciado a la suya, sino que la han reafirmado. Lugares en los que se les permite, aún sabiendo que son personas indocumentadas, hacer cierto tipo de celebraciones en algunos parques. Yo creo que eso es parte de los retos en cómo generar comunidades de acogida, comunidades hogar como se les llama, donde estas personas lleguen y puedan existir un sentido de protección social que permita que las personas originarias generen condiciones de empatía, de respeto, de cuidado hacia estas personas.



En el caso de los pueblos indígenas, que están más en contacto con tradiciones, con la tierra nativa, ¿qué significa dejar sus lugares de origen?

La propia cosmovisión de los pueblos mayas habla del sentido de pertenencia. Cuando los bebés nacen y se les cae el ombligo, el ombligo se entierra, y se dice que es la tierra a la que siempre pertenecerás. Hay un sentido que los pueblos indígenas se plantean como parte de un territorio. El hecho de migrar implica un desprendimiento fuerte de estas conexiones, de lo que le ha dado sentido a tu vida e implica tener que ubicar el estar en otro espacio que no es el tuyo. Recuerdo que algún compañero decía que en Estados Unidos te hacían sentir que hasta el aire que respiras no es tuyo.

Pero también la propia migración ha generado formas de entender y de resignificar el territorio más allá del espacio geográfico; un sentido como que el territorio eres tú. Un poco en la interpretación de una semilla, cuando llegas a un lugar comienzas a identificarte, a resaltar, a apropiarte de una mayor manera de tu cultura.

Creo que uno de los aportes de las migraciones de pueblos indígenas, es comenzar a entender el territorio como algo más que la tierra que pisas, sino como algo que compone tu ser.

Perfil del Migrante

“Estoy triste, demasiado”

Claudia Jacinta de Paz Brito de 26 años huyó con su hijo de Guatemala por amenazas sin saber hablar español lo que ha hecho difícil su camino para lograr su objetivo de solicitar asilo en Estados Unidos

“Mi nombre es Claudia Jacinta de Paz Brito, tengo 26 años. La razón por la que me vine es que yo me había juntado con un hombre que yo no sabía si tenía una esposa y yo tuve un hijo con él. Lo que sucedió y la razón por la que me vine es que la señora me llegó a amenazar que me iba a quitar mi niño y a tener a mi niño y mi esposo me echó de la casa, ya no me daba el sustento para mi hijo y pues ¿qué le puedo ayudar a mi hijo? Entonces por eso fue que tomé la decisión de salir de allá.

Me vine cruzando todo México, no sentí mucho el sufrimiento pero si veníamos todos demasiado apretados. Al final llegar a la última bodega nos llevaron a un lugar donde nos llevaron a descansar, nos dieron cobija y todo, pero estaba demasiado empolvado y no nos sentíamos a gusto, como había demasiada gente, había demasiado calor y como yo traigo a mi niño, mi niño empezaba a llorar y a llorar y pues yo trataba de calmarlo y los guías me estaban regañando, insultando, pero como yo no hablo lo español no les podía responder y ellos seguían insultándome, pero mi niño no paraba de llorar.

Luego ellos me dijeron cuando veníamos en camino que yo tirara mi ropa, que tirara mis zapatos y ahora nomás ando con sandalias y me llené de espinas y me dijeron que comprara ropa, pues me entristece, porque yo no traigo ropa, no traigo dinero, no traigo para comprar comida y ya después cuando nos agarró migración, me preguntan, me hacen demasiadas preguntas y me pongo triste porque no sé qué responderles, lástima que yo no puedo hablar el español, lo que deseo es poder llegar con mi familia.

Yo tengo aquí mi familia y lo que deseo con todo corazón es poder llegar con ellos. Hay más personas, pero solo hablan español y habían otras dos personas que hablan y lxi como yo, pero son de diferentes pueblos y casi no nos entendíamos, pero lo malo que ellos se quedaron solo yo pude salir y pues no, no podía comunicarme ya con ellos. Hay mucha gente acá que hablan español y pues ellos son los únicos que han pasado y como yo no hablo español a mí me están dejando al último, no sé cuando voy a salir de aquí. No sé cómo salir porque no me atienden, como no hablo español, entonces necesito de esa ayuda, ocupo que me ayuden.

Estoy triste porque no puedo pasar y a mí me da miedo regresar a mi pueblo porque si yo salgo a buscar trabajo, me da miedo porque la esposa del señor con quien tuve mi nene me amenazó y tengo miedo de que me pueda matar.

Y si me mata, ¿quién va a mantener a mi, a mi hijo? ¿Qué voy a hacer yo ahorita que estoy aquí? Este es mi hijo, me pide cosas y yo no puedo. Él quiere comida, él quiere ropa y yo no puedo darle nada, lastimosamente yo me pongo triste porque no puedo darle, me afecta mucho y pues yo necesito también necesito cuidar de él y de mí.

Le comenté a mi familiar que se encuentra en los Estados Unidos y me dijo que me viniera, que él me iba a recibir porque yo quiero ganar para mantener a mi hijo, para que mi hijo esté bien y para que yo también esté bien. La verdad estoy triste, demasiado”.

